CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO SAN PABLO
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-153-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 079-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 19/08/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 1847.35
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/06/2012, Término: 15/06/2012
Nro Res. Inicio PAU: 523-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 572-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 035-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 5.95U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		26.189	26.139	17.846	68,3%	68,1%
2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		583.726	583.722	492.207	84,3%	84,3%
3	*Virola sp.* \| *Cumala*		327.308	327.292	317.787	97,1%	97,1%

Fuente: Resolución N° 572-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:21:57

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.